

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la Normativa Legal y los Estatutos Sociales de la compañía Diálisis y Servicios Dialilife S.A.; dentro de las atribuciones del Gerente General, tengo a bien presentar el Informe anual de actividades correspondiente al año 2014.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:

Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía, esta ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico, contando con una planificación para las actividades propias de la misma.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Debido a la actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias;

Durante el año 2014 la compañía para ejecutar sus objetivos ha tenido un proceso de consolidación, tanto en los aspectos legal, tributario, societario y laboral, proveyéndola de herramientas en instrumentos idóneos para el funcionamiento normal de la misma.

Durante el 2014, se obtuvo la acreditación y firma de los contratos con los dos grandes cliente, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador para ofrecerles el servicio de Hemodiálisis, esta se ha convertido en el principal gestión de la compañía durante el año 2014.

Adicional a esto, la Gerencia General con aprobación de la Junta de Accionistas aprobó la compra del Negocio AFERDIAL de propiedad del Sr. Edgar Hugo Molina, tema que ayudó a ampliar la capacidad instalada de Dialilife y el ingreso de la empresa en la ciudad de Cuenca.

Es importante mencionar que durante el año 2014, se ha incrementado la nómina de colaboradores llegando a finales del año económico a la suma de 51 empleados. Para el 2014 se espera aumentar la nómina en base a las necesidades del negocio y la capacidad instalada.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado en que se halla la misma; estos ha sido respaldados y aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y, los mismos se encuentran respaldados por los informes económicos presentados en los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Para el 2014, la empresa mantuvo ingresos por US\$ 2,173,350 dólares.

Los costos de operación para el 2014, fueron de US\$ 1,722,169 y el gasto total fue de US\$ 415,404 dólares.

Teniendo una utilidad neta de \$ 9,969 a esto se le debe restar una pérdida actuarial registrada en OTROS INGRESOS INTEGRALES DE US\$ (6,051) dejando la utilidad a distribuir en US\$ 3,918 para los accionistas.

A la fecha, la empresa registra un déficit patrimonial debido principalmente a la pérdida del año 2013, tema que es de conocimiento de los accionistas en base a los reportes presentados.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero necesario que durante el nuevo ejercicio económico, la compañía ponga énfasis en el incremento de pacientes y un estricto control de gastos y costos con una reducción del 1% de estos rubros sobre ingresos, debido a que durante el año 2015 se espera llegar al 100% de la capacidad instalada. Esto va a minimizar el impacto del crecimiento debido a los costos y gastos necesarios para la activación de las otras zonas de trabajo.

Estado de cumplimiento de las normas legales sobre las disposiciones por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas y disposiciones solicitadas por parte del Ministerio de Relaciones Laborales, en el siguiente ejercicio fiscal, como uno de los objetivos culminaremos el proceso de regularización en el próximo año y de aumento de personal discapacitado en base a lo solicitado por la normativa legal.

Quito DM, 11 de septiembre de 2015.

Atentamente,



Dr. Marcelo Espin Cunha
GERENTE GENERAL
CC. 1704364098